ADRETAIL S.A.

Hecho Esencial Registro de Valores Nº1.079

Santiago, 4 de enero de 2018.

Señor.

Carlos Pavez Tolosa. Superintendente de Valores y Seguros. <u>Presente</u>

Ant.: Hecho Esencial de AD Retail S.A.

inscrita en Registro de Valores Nº 1.079.

Mat.: Informa Acuerdos Junta Extraordinaria

de Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y de la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Usted que el día 29 de diciembre de 2017, se celebró 10° Junta Extraordinaria de Accionistas donde por la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, se acordó efectuar un aumento de capital de capital en \$14.000.000.000, mediante la emisión de 215.384.617 de acciones. Adicionalmente se acordó capitalizar la suma de \$3.508.831.452 originado por el sobre precio de acciones en colocaciones de acciones anteriores realizadas por la Sociedad.

La totalidad de las nuevas acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital precedentemente informado fueron suscritas por accionistas de la Sociedad, pagándose en la misma oportunidad 206.769.230 acciones, en tanto

ADRETAIL S.A.

que las restantes 8.615.387 acciones deberán ser pagadas dentro del plazo 3 años contados desde la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los fondos obtenidos con ocasión del aumento de capital precedentemente informado serán destinados a potenciar el desarrollo del objeto social.

Finalmente, y de acuerdo a la normativa vigente, se informa que oportunamente se hará entrega a esta Superintendencia de una copia del acta correspondiente a la citada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisco Samaniego Sangroniz

Gerente General
AD Retail S.A.